

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes. 1'50 Ptas.
Fuera 4'00
Número atrasado. 0'25

ALCOY, MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 240

Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

M. PONZODA

Corredor de fincas, colocación de capitales, con hipoteca y documento privado.

Oferta y demanda, tomarán nota Santa Rita, 3, 1.º

SASTRERIA DE DOMENECH

Canónigos periodistas

En la Santa Iglesia Catedral de Orihuela hállase vacante una canonjía con cargo de predicar cuatro sermones al año y defender en la prensa los intereses religiosos.

Esta noticia, que acabo de leer en el último lugar de un periódico madrileño, entraña suma trascendencia en las actuales circunstancias y bien merece aparecer al frente de nuestro periódico y que se le dediquen algunos brevísimos comentarios, como digna es también de que aquellos que en algo aprecian las cosas del catolicismo deduzcan en ella las consecuencias que deben deducir.

Y cuenta que no es éste el primer caso que entre nosotros se da de asociar los oficios de Canónigo y periodista. En otras muchas Catedrales españolas, siendo la primera la palentina, según mis noticias, existen ya beneficios para periodistas, para escritores que desde las columnas de la prensa, convertida hoy en excelsa tribuna, defiendan, contra la impiedad prepotente, las doctrinas católicas y vindiquen á las personas eclesiásticas de las calumnias y de las censuras que diariamente se las dirigen.

Esta conducta, que en los siglos anteriores hubiera extrañado á todos, responde perfectamente á las necesidades de los tiempos y constituye una garantía de progreso para lo porvenir.

Y es que en la prensa es donde ahora se discuten los problemas sociales, á la prensa se llevan las cuestiones religiosas, y la prensa levanta sus huracanes violentísimos de los

odios populares que pasan desvastando y arruinando las creencias y las buenas costumbres.

Por eso es menester que frente á la prensa impía que lanza á unos hombres contra otros, y enciende el rencor en el corazón de las muchedumbres, y ridiculiza los actos del culto, y blasfema de la divinidad, y se burla de los dogmas, se coloque la prensa católica, bien organizada, fuerte y vigorosa, á fin de desenmascarar á los enfatuados escritores sectarios cuya ciencia sólo brilla cuando con la ignorancia del vulgo se la compara.

Hay que desengañarse. Un buen periódico es, como dijo el insigne León XIII, una misión perpetua en un pueblo, un adalid excelente de la causa católica, la más fuerte muralla contra la cual embótanse los dardos del enemigo.

Si esto es así, si hoy la prensa es la gran palanca que mueve á las multitudes, y propaga las doctrinas, y populariza los sistemas, y consolida las creencias, nadie podrá menos de aplaudir con entusiasmo el celo de nuestros señores Obispos en llevar á sus Catedrales hombres que sepan defender en el periódico los intereses de la Religión y confundir á los corifeos del sectarismo con la verdad que fluye de las purísimas enseñanzas cristianas.

Los tiempos de recluirnos voluntariamente en la obscuridad de las iglesias han pasado ya, y es preciso salir al encuentro del adversario, colocarse en el mismo campo en que él nos hostiliza, usar de las mismas armas que él usa y darle la batalla allí donde á luchar nos invita...

Y ¿quién como el clero católico puede luchar con mayores ventajas y con más denuedo y heroísmo?... El clero es ilustrado, conoce perfectamente los fundamentos de nuestra fe, estudia la historia de las sociedades en sus relaciones con la Religión, y esto le pone en condiciones excepcionales para salir airoso en la empresa magna de vindicar el honor de su madre ofendida y la verdad de sus creencias ultrajadas.

Hace pocos días, precisamente, el gran Pio X, acordándose de los inmensos beneficios que la buena prensa puede causar, escribió á los redactores de cierto diario francés aplaudiendo sus esfuerzos y animándoles con palabras de padre cariñoso y de maestro infalible á proseguir en sus tareas, á redoblar su celo, á continuar desbaratado los planes de los jacobinos con el arma potentísima de sus plumas.

Bajo cualquier aspecto que la cuestión se mire, siempre aparecerá laudable y simpática la acción periodística del clero católico, esa acción penosa y difícil que tantos disgustos acarrea y que nuestros insignes preladados tratan de fomentar, reservando un asiento en el coro de sus Catedra-

les á los adalides que han de combatir en la vanguardia de ese héroe ejército que tiene por bandera la Cruz, y la pluma por espada.

C. G.

La Virgen del Rosario y el general Riego

La historia de la Virgen del Rosario está tan relacionada con uno de los hechos que más gloria han dado á las armas españolas, que parece imposible el recordar aquella, sin que venga á la memoria el nombre de D. Juan de Austria, y surja ante nosotros el golfo de Lepanto sumergiendo entre sus revueltas ondas el poder de la Sublime Puerta.

Pero siendo de todos conocido este hecho memorable, nosotros, haciendo de él caso omiso, vamos á hablar de otro que, no por ser más oculto, encierra menos enseñanzas.

La conversión del general Riego, cuyo himno revolucionario se oye aún con alegría por ciertos elementos, verificóse en la Cárcel de Madrid gracias á la protección del Rosario, y estando aún en el mes de esta devoción tan popular, parécenos oportuno recordar aquella para que aprendan los que simpatizan con las ideas de este caudillo de la revolución, que la tranquilidad de la conciencia está en ellas renida y no puede alcanzarse ésta sin renegar de aquéllas.

Desde que el 1 de Enero del 1820, el comandante Riego, haciendo traición á la brillante historia conseguida en la guerra de la Independencia, se declaró en abierta hostilidad con el régimen, al grito de viva la Constitución, la suerte se le mostró propicia, y de triunfo en triunfo y de honor en honor fué corriendo, sin hallar á su paso obstáculo que se le opusiera, hasta ser el ídolo de los constitucionales.

Pero tristes honores y triunfos los que se consiguen haciendo sangriento ultraje al sacrificio del pueblo español y á la sangre derramada para rechazar el derecho del libertinaje y el derecho de la impiedad aclamados y difundidos por la Revolución francesa.

Estos honores no podían prolongarse demasiado, y cambia la suerte de las armas, el general Riego fué derrotado en la acción de Las Arenas, y preso en Arquillos, donde se detuvo en su fuga, fué puesto por el duque de Angulema á disposición de Fernando.

Juzgado y sentenciado á morir en horca, el infortunado general vió perderse sus ilusiones en los estrechos muros de una cárcel, y solo, batallando con su conciencia y sus recuerdos, se disiparon todos sus engaños, y la figura de su madre que en su niñez le enseñaba á alabar á María rezándole el rosario y la esperanza en la otra vida se fijaron de tal modo en aquel corazón de bronce, que el que no había temblado ante el fuego del enemigo y el silbar de las balas, temblaba ahora por la estrecha cuenta que había de dar á Dios de los males que había causado, y, queriendo reconciliarse con El, manifestó deseos de confesar con un padre Dominicó del Colegio de Santo Tomás, de Madrid, y así puede ser—añadió—quiere que sea de Asturias. (1)

Imposible es de describir la conmovedora escena que, sin más testigos que Dios, que derramaba sobre Riego torrentes de salvadora

gracia, tuvo lugar entre el padre San Vicente y aquel hijo pródigo que volvía á reconciliarse con Jesús.

Postrado de rodillas ante el confesor, después de acusar sus pecados con gran dolor, preguntóle éste qué había hecho para merecer tan singular favor del cielo, y el general, conmovido y rompiendo en copioso llanto, le contestó:

«Padre, mi vida entera es un tejido de iniquidades; no registro en mi conciencia cosa alguna acreedora á tanto beneficio como Dios me hace; pero si á obra alguna mia debo atribuir el que Dios se compadezca de mi alma, está solo recuerdo: cuando niño, mi santa madre me llevaba todos los días á la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Oviedo, y allí, de rodillas, rezábamos juntos el rosario de la Virgen. Murió mi querida madre, y desde entonces, bien como recuerdo de cariño á la autora de mis días, bien como resto de devoción á la Santísima Virgen, jamás dejé un solo día sin rezar el santo rosario.

«Basta, hijo mío, basta—exclamó enternecido el confesor, estrechando á Riego entre sus brazos.—La Virgen te ha salvado. ¡Oh! Dale gracias y ten ánimo. Esta conversión es una prenda de felicidad eterna. No temas dejar el mundo engañoso; un momento de prueba, un momento de expiación, y la Virgen te mirará á tu piadosa madre en el Paraíso.»

El día siguiente, el resignado general, subía las gradas del patíbulo, y abrazado al crucifijo que él mismo pidió al padre San Vicente, entregó su vida dando el ejemplo más hermoso del poder del arrepentimiento.

Como documento notable de la verdad de su conversión copiamos la siguiente protesta hecha por el citado general en la Cárcel de Madrid:

«Yo, D. Rafael del Riego, preso y estante en la capilla de la Real Cárcel de Corte, hallándome en mi cabal juicio, memoria, entendimiento y voluntad, cual Su Divina Majestad se ha servido darme; creyendo, como firmemente creo, todos los misterios de nuestra santa fe propuestos por nuestra Madre la Iglesia, en cuyo seno deseo morir; movido imperiosamente de los avisos de mi conciencia que por espacio de más de quince días han obrado vivamente en mi interior, antes de separarme de mis semejantes quiero manifestar á todas las partes donde haya podido llegar mi memoria que muero resignado en las disposiciones de la soberana Providencia, cuya justicia adoro y venero, pues conozco los delitos que me hacen merecedor de la muerte.

Asimismo publico el sentimiento que me asiste por la parte que he tenido en la revolución y en sus fatales consecuencias, por todo lo cual, así como he pedido y pido perdón á Dios de todos mis crímenes, igualmente imploro la clemencia de mi santa religión, de mi rey y de todos los pueblos é individuos de la nación á quienes haya ofendido en vida, honra y hacienda; suplicando, como suplico á la Iglesia, al Trono y á todos los españoles, no se acuerden tanto de mis excesos como de esta exposición sucinta y verdadera, que por las circunstancias aún no corresponde á mis deseos, con los cuales solicito, por último, los auxilios de la caridad española para mi alma.

Esta manifestación que hago de mi libre y espontánea voluntad es mi deseo que, por la superioridad de la Sala de señores, alcaldes de la Real Casa y corte de S. M. se le dé la publicidad necesaria, y al efecto lo escribo de mi puño y letra, y lo firmo ante el presente escribano de su majestad en la Cárcel real de corte y capilla de sentenciados, á las ocho de la noche del día 6 de Noviembre de 1823.—RAFAEL

(1) Historia del padre Rivas.

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75 DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

V A L E N C I A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

EL GUANO «BLISSFUL» fundado en la ley de restitución vegetal, devuelve al suelo fértil los elementos fertilizadores necesarios para el completo desarrollo de las plantas, eleva la producción á su máximo de rendimiento y mejora la composición de los terrenos.

DEL RIEGO.—Presente fui de orden verbal del señor gobernador de la Sala.—*Julián García Huerta.*

Inútiles nos parecen los comentarios; los lectores podrán hacerlos por sí mismos y todos se consolarán al ver tan patente la providencia y la misericordia sin límites de María para con los devotos del Santo Rosario.

PLINIO.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 26.—San Evaristo papa y mártir.

Cultos de hoy

Continúa al anochecer en San Agustín el Novenario á las Almas del Purgatorio con sermón.

Corte de Marta.

Se visita á Ntra. Señora de la Visitación, en el Santo Sepulcro.

SANTOS DE MAÑANA

Santo de mañana, Santas Sabina y Cristeta, mártires.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé
Valencia, Paz 1.

Comentarios de actualidad

—¿Qué me dice usted de esta cuestión de los suplicatorios?

—Pues que es una función, por de pronto, á beneficio de los republicanos, y, para más adelante, en favor de que sigan las cosas como están en materias de delitos cometidos por diputados. Ahí tiene usted á Blasco Ibáñez, autor de *Al pasar...* yendo y viniendo, á sus anchas, porque no hay modo de que con él se cumpla la ley, mientras hay una porción de periodistas encarcelados por haber reproducido el artículo. ¿Quiere usted más democracia, más libertad, más igualdad y más fraternidad?

—Sin embargo, Canalejas dijo el otro día que él y los que hacen la campaña, se inspiran en el clamor público...

—Inexacto, por no decir otra cosa. El país, cuando se ocupa de estas cosas, que es muy de tarde en tarde, porque hartó hace con dedicarse á la busca y captura de las patatas baratas y del pan á buen precio, cuando el país se ocupa de estas cosas, digo, lo hace para lamentar que los que los que se pasan la existencia

reclamando privilegios, inmunidades y excepciones, niegan luego hasta el derecho de existencia á otras corporaciones, que lo tienen perfectísimo... ¿Qué le importa al país de los suplicatorios? Esta es una de tantas cosas que agitan el mar de la política... dentro del Parlamento. Fuera, sólo interesan á los curiosos por sus probables consecuencias. Si cae el Gobierno... si no cae... como estuvo Fulano... si la réplica interesó ó dejó de interesar.

—Dicen que Maura ha planteado la cuestión buscando un modo de caer.

—No lo se, ni me importa. Lo único que digo es que si Maura se hubiera dejado en Julio de garrambainas y combinaciones, y hubiera ido derecho á cumplir la ley, se hubiera evitado todo lo que ocurre. Ni más, ni menos. El diablo ha pagado siempre así á quien le sirve bien.

—¿De modo que usted opina que Maura va por mal camino?

—Todos los que no van por el único bueno, se pasan la vida tropezando.

—¿Ha visto usted cómo vienen los papeles con eso de la sucesión á la Corona? ¡Algunos hablan hasta de una probable guerra civil!

—Lo mismo va á pasar con este asunto que con el descanso dominical. Los diputados periodistas pidieron con mucha necesidad, al parecer, el descanso para la prensa. Establecióse, y luego esos mismos señores inspiraron ó escribieron artículos furibundos contra el descanso.

Ahora los periodistas diputados se dedican á dar aire á eso, que si llegara á ser un pleito dinástico sería funesto, y abren sus columnas á la opinión ajena, ó dan la propia, contra el decreto declaratorio de la sucesión á la Corona á favor del primogénito de la difunta princesa de Asturias. Bueno: pues ya verá usted como esos periodistas diputados se callan como cadáveres allí donde todo lo que se dice aparece firmado. Estos anfíbios políticos son así. ¡Y luego se extrañan de que nadie los tome en serio!

—Lo malo es que no se limitan á hacerse daño á sí mismos...

—Y si hemos perdido ya hasta el instinto de conservación, ¿que le vamos á hacer?

UNO.

Noticias

—Cuando en nuestro número del sábado último decíamos que mal que pese á las alharacas del diario anticlerical de esta ciudad, ni el señor Canalejas ni el Sr. Atienza, han tenido parte ni arte en la resolución tomada hace pocos días por la Dirección general de Telégrafos relativa á hacerse cargo en representación del Estado de los dos hilos telegráficos cedidos al mismo por la Empresa ferrocarrilera del Norte, colocados en la línea de Játiva á Alcoy, y prolongarlos desde la estación férrea á la de Telégrafos de nuestra ciudad, ya sabíamos positivamente que el susodicho diario anticlerical, había de hacer funcionar enseguida toda su atronadora é ingrata trompetería.

Gritó: ¡pues no había de gritar! ¡Como que se le decía al más augusto de sus amigos, á su señor y dueño D. José Canalejas, y á su algo menos señor y algo menos dueño—¡como cambian los tiempos!—D. José Atienza, que ambos á dos no habían tocado pito ó lo que es lo mismo, «no han influido para que se prolongara la línea telegráfica desde Jijona á Alcoy.»

Nosotros los que hemos dicho lo sostenemos denodadamente. La prolongación de los hilos desde la estación férrea de la línea de Játiva, á la de Telégrafos, de Alcoy, se debe directa, próxima, inmediatamente al artículo inserto en el número de *La Correspondencia de España* el día 6 de los corrientes.

—¿Que el Sr. Atienza le pidió HACE AÑOS un plano de la red telegráfica de esta provincia al jefe de esta ciudad, y el Sr. Atienza remitió plano y datos (dice el diario anticlerical) al señor Canalejas?

Bueno. A San Juan hará un año, es decir siete ú ocho años, porque según noticias fidedignas, de entonces acá ¡ya ha crecido la hierba!

—¿Que después el jefe de esta ciudad le escribió al de la provincia, y este le contestó, cosa que estuvo muy bien hecha, haciendo ver la necesidad del hilo directo de Alicante á Alcoy, prometiendo hacer por su parte todo lo posible?

Bueno. Nosotros no somos empleados del ramo y sin embargo estamos convencidos de la misma necesidad y de buen grado haríamos la misma promesa.

Pero todo esto como dice ingenuamente el mismo diario anticlerical, ocurrió HACE AÑOS.

Y como los dos hilos telegráficos de la línea férrea de Játiva á Alcoy, que es de los que nosotros hablamos, todavía no hace un año ni mucho menos que están muertos en la estación, es visto que todo eso de la petición de plano, datos, carta, contestación, etc. etc. es pura monserga que no viene á cuento.

De modo que la cuestión de los dos hilos, ó mejor de la prolongación de los dos hilos, acordada de fresco por el Estado está bien clara y se reduce á estos términos:

—¿Puede el artículo «Alcoy y su telégrafo» de D. Fabián Bisbal, publicado en *La Correspondencia de España* el día 6 del actual, haber sido natural incentivo cerca de la Dirección general de Telégrafos determinando inmediatamente el acuerdo de la prolongación de los hilos?

Esa es la obra casi diaria de la prensa y máxima de la prensa de gran circulación á que pertenece *La Correspondencia de España*.

Y no lo extraña el diario anticlerical como lo extraña, quizá porque el pobre no levanta ni un adarme, ó como vulgarmente se dice, una lagartija por el rabo: esa es la obra de la publicidad: hacer en un día lo que tal vez los Canalejas y los Atienza no hicieran en seis ó mas años de pedir planos y escribir cartas.

Luego si el artículo consabido ha podido ser, como ha sido en efecto, lógica y humanamente pensando, la causa directa, inmediata, próxima, de la resolución del Estado, ¿por qué se les ha de colgar el milagro á los señores Canalejas y Atienza?

—Pero el diario anticlerical, en medio de todo, es muy inocente.

—Para demostrar que la gloria no le corresponde al Sr. Bisbal—dice—basta decir que este señor denunció que había línea que por falta de postes cruzaba todos los días los hilos por las carreteras, cosa que es verdad, y sin embargo ¡ha enviado la Dirección General los postes necesarios para evitarlo? ¡No?

El argumento es de los que convencen. Habrá quedado, seguramente, satisfecho su autor.

—Pero ¿es que la prolongación de los dos hilos, cosa que pedía el Sr. Bisbal, se ha hecho ya? Por ahora solamente está acordada. ¿Luego no puede también estar acordada la reoperación ó la colocación de los postes que faltan?

En fin: tomates en latín.

—Ha quedado constituida en Valencia la Junta Consultiva de este Arzobispado encargada de resolver las cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación del arreglo parroquial, así como también de dirimir diferencias entre las parroquias sobre demarcación de las mismas.

La Asociación del Santísimo Rosario celebrará hoy á las seis misa de comunión con acompañamiento de órgano y voces y salve cantada y al anochecer, exposición de S. D. M. rosario cantado, ejercicio espiritual propio del mes de Octubre, gozos, reserva é himno popular del Rosario, aplicándolo todo en sufragio de D. Anselmo Aracil y doña Rosa Carbonell.

Dentro de breves días visitará nuestra ciudad Mr. Eugenio Martinengo inventor del aparato admirable MINIMAX que tiene por objeto extinguir los incendios con seguro éxito. Las varias pruebas que se han llevado á cabo han resultado cumplidamente satisfactorias no solamente en el extranjero, sino que también en nuestra nación. Ya anunciaremos oportunamente la prueba de este aparato que se ha de realizar en nuestra ciudad.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores hacemos público que la dirección general de Aduanas, con fecha 4 del corriente, ha publicado una circular dando á conocer una tabla de reducciones de alcoholes y otras dos tablas de equivalencias de alcómetros.

La tabla primera comprende el adeudo de aguardientes compuestos y licores de riqueza alcohólica superior á 60° centesimales, la segunda comprende las equivalencias de los grados de arcómetro de Gay-Lussach á la temperatura de 15° centígrados y la tercera contiene las equivalencias de los grados centesimales del alcómetro de Gay-Lussach con los del areómetro de Gartier á la temperatura de 15° centígrados.

Dicha circular y tablas adjuntas fueron publicadas en el «Eco de las Aduanas» del día 14 del corriente Octubre.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Ayer al anochecer empezó en la Iglesia de San Agustín, el piadoso Novenario que todos los años dedican sus devotos en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, estando encargado de los sermones de dicho Novenario, el Rvdo. Coadjutor de la Parroquia de Santa María D. Tomás Aracil Vilaplana.

Pasado mañana dará principio en la Parroquia de San Mauro y San Francisco un Triduo de Cuarenta-Horas, en honor de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús y en sufragio del alma de la bienhechora de la misma iglesia, doña Teresa Carbonell Gosálbez (q. e. p. d.).

En nombre del Patronato de la juventud obrera de esta ciudad, reiteramos las gracias á las personas bienhechoras que se han dignado enviar á aquella benéfica institución, frutas de varias especies; recordando al propio tiempo el gran bien que pueden hacer todos aquellos propietarios que dispongan de ellas y no les sean de gran necesidad.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24.

Léase el anuncio en cuarta plana.

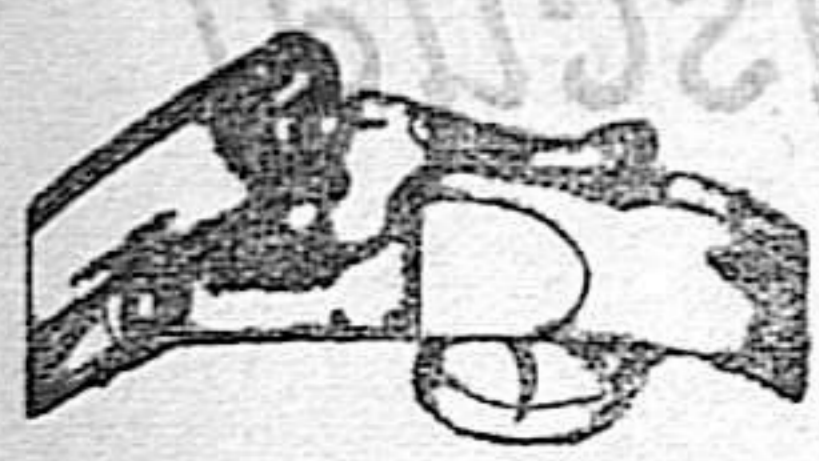
Muchas personas se han acercado á nuestra Redacción, denunciándonos el intolerable abuso de que fué víctima el público anteayer por haberse consentido en el mercado de esta ciudad la venta de una partida de atún fresco procedente de Málaga, que estaba en condiciones de verdadera descomposición.

Es muy sensible que uno y otro día tengamos que reconvenir á los que por el cargo que ejercen cargo, que les obliga á cuidar escrupulosamente del saneamiento de los artículos de primera necesidad, son responsables de los grandes perjuicios que sufre el público consumidor, cuando llevados de una reprochable tolerancia consenten los inhumanos abusos de ciertos vendedores.

¡Hasta cuándo!

Información postal y telegráfica

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

LAS CORTES

Sesiones del martes

SENADO

Madrid 24.—Ha sido corta la sesión, como las de los días anteriores. Preside el Sr. Pidal. El Sr. Sanz Escartín explana una interpelación sobre el pésimo servicio de Correos, especialmente en Madrid. Pide se mejore el servicio del interior, como en París y Londres. El resto de la sesión carece de interés.

CONGRESO

Comienza la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Aprobada el acta, el presidente propone se suspenda la sesión hasta que regresen los ministros, que se hallan en Palacio cumpliendo con los deberes que el cargo les impone. Entiende que el tiempo que tardan en llegar debe contarse como transcurrido reglamentariamente.

Así se acuerda. A las cuatro y media ocupan los ministros el banco azul y se reanuda la sesión.

El Sr. Ariño se ocupa de abusos cometidos en la Administración de justicia en Villena, y formula un ruego acerca de la Audiencia provincial de Alicante.

El Sr. Sánchez Guerra promete poner en conocimiento del Sr. Sánchez de Toca la denuncia y el ruego del orador.

El Sr. Gil y Morte habla de las reclamaciones formuladas por los mineros ante la Junta de Reformas Sociales.

El ministro de la Gobernación ofrece estudiarlas y resolverlas en justicia.

Orden del día. Debate sobre los suplicatorios.

Rectifica el Sr. Romero Robledo: Comienza manifestando que las palabras que pronunció el sábado el Sr. Maura fueron de sumo agrado para él. Recuerda que expuso el presidente del Consejo que no había incompatibilidad entre los cargos de presidente de la Cámara y de la comisión de Suplicatorios. Manifiesta que por lo que dijo el Sr. Maura el sábado, él puede estar conforme y á su lado.

«Quedó á salvo—añade—mi dignidad y mi honor.»

Dice que hoy es el último día por ahora que discute, y que en lo sucesivo se consagrará á dirigir los debates.

«He bajado—continúa—á los escaños, á aclarar mi situación y á definir mi personalidad como presidente de la Cámara y de la comisión de Suplicatorios.»

Afirma que él concederá los suplicatorios cuando se trate de delitos de lesa majestad; de lesa patria, de sangre ó contra la propiedad; pero de ninguna manera cuando se refieran á delitos políticos. Asegura no ser cierto que el Sr. Cánovas del Castillo hiciese cuestión de gabinete la admisión de un diputado (el Sr. Galvez Holguin), como decían los señores Maura y Sanchez de Toca. Lo único que manifestó era que no cabía votarse por bolas negras y blancas. La misma doctrina sustentó el Sr. Silvela cuando se trató de la admisión del Sr. Morayta.

«Recordad que dejé á la Cámara la libertad de admitirlo ó no. Observad que después de tantas deliberaciones sólo se trata de con-

ceder un sólo suplicatorio para un señor diputado. Esto no puede ser. Todas las concesiones afectan al prestigio del Parlamento. La concesión de un suplicatorio acarrea sobre el interesado una nota de criminalidad.»

Defiende luego el derecho de los diputados de la comisión á intervenir en la concesión de los suplicatorios.

«Si se tratase—dice de una sesión secreta, sólo tendrían derecho á intervenir los ministros, no como tales ministros, sino como diputados.»

Los Sres. Sanchez de Toca y Sanchez Guerra hacen signos negativos.

El Sr. Romero Robledo, volviéndose hacia el banco azul, exclama: ¡Heee!

El Sr. Nocedal, dirigiéndose al Sr. Sanchez Toca:

«Como no es de la casa no está en el secreto.»

Termina el Sr. Romero Robledo felicitándose de que se haya tratado este asunto con alteza de miras.

Le contesta el Sr. Maura. Niega que haya hecho él cuestión de gabinete el asunto de los suplicatorios.

«Esto jamás—exclama—Han sido las minorías las que le han dado carácter político. El gobierno no tenía por qué hacerlo así ni tampoco rehusar la situación creada por aquellas. Búsqese una fórmula para despejar la situación. Yo así lo deseo.»

Rectifica el Sr. Canalejas. Extraña la teoría sustentada por el Sr. Maura respecto á las prerrogativas parlamentarias. Realiza una excursión por el campo de la Historia, y cita los casos en que el poder real las concedió á las comunidades de Castilla y á los procuradores del rey en Cortes. Afirma que no hay ni un solo caso en la Historia en que el poder real haya intervenido, como no sea para amparar las prerrogativas de las Cortes. Dice que la teoría del Sr. Maura no es un régimen europeo, sino del gobierno y de momento, que si se aplicara levantaría los espíritus. (Rumores.) Recuerda que Narvaez y otros moderados defendieron las prerrogativas de las Cortes.

(Nuevos rumores.)

El Sr. Canalejas: «Todos aplaudís al señor Cánovas cuando éste sustentaba teorías parecidas.» (Nuevos rumores.)

El Sr. Canalejas dice, dirigiéndose á la mayoría:

«Aplaudísteis al Sr. Maura porque os aseguraba la coninuación en el poder. (Rumores.)

Hace una crítica de la gestión ministerial del Sr. Maura. Recuerda las promesas de atacar los problemas hondos.

«Ahí están sin embargo, sin resolver, todos, incluso el de las subsistencias, mientras el gobierno se preocupa del duplo de un voto y de los quinquenios.»

Asegura que lo mas grave de la conducta del gobierno es que no hace nada.

El Sr. Maura: «Cómo se reirán de eso en el Senado!

El Sr. Canalejas: Nos reiremos todos.

El Sr. Canalejas termina su discurso invitando al Sr. Maura á que demuestre que el gobierno no ha mermado la inmunidad parlamentaria amparando los derechos del diputado.

Le contesta el Sr. Maura.

Dice que extraña que el Sr. Canalejas haya hecho, con motivo de los suplicatorios, un discurso político de violenta oposición al gobierno.

Declara que no le costaría ningún esfuerzo renunciar á la defensa del gobierno, pues á pesar de los trabajos realizados este verano para combatirlo, las oposiciones carecieron de ambiente. La opinión está con el gobierno.

Afirma que eso del voto al poder judicial que ha supuesto el Sr. Canalejas, no es verdad.

Sostiene que no hay diversidad de criterio entre el gobierno y las minorías en punto al mantenimiento de la inmunidad parlamentaria; pero sí que la hay sobre el abuso de esta inmunidad.

Lee párrafos de discursos del Sr. Montero Rios, en los que éste dice que cuando se trata de diputados que toman el parlamento como un asilo, los suplicatorios deben concederse.

Y dirigiéndose á las minorías, exclama el señor Maura:

«Si vosotros os equivocáis, vuestra será la responsabilidad; nosotros permaneceremos aquí, resignados y satisfechos de haber cumplido con nuestro deber; pero lamentando los daños que no habeis querido evitar. (Aplausos.)

El Sr. Canalejas vuelve á rectificar.

Declara que al decir que el poder judicial estaba retenido por la debilidad del gobierno, aludió á un hecho reciente en el que el fiscal del Supremo intervino, originando un auto que está todavía sin cumplir. (Se refiere al lance García de Paredes-Pickman.)

Termina diciendo, que dejando á salvo la respetabilidad y caballerosidad de un hombre de honor, ha de pedir que la justicia resuelva por sí el asunto.

Rectifica de nuevo el Sr. Maura:

Dice que es inexacto que el aludido auto estuviera sin cumplir, pues á las 24 horas quedó cumplimentado, y añade que él jamás consentirá que por nada ni por nadie se interponga ne la acción de la justicia fuerza alguna.

Interviene en el debate el Sr. Lerroux; por ser suyo el suplicatorio que se discute.

Defiende la inmunidad del diputado, no solo por lo que diga dentro del Parlamento, sino también fuera de las Cortes, en la propaganda política.

Lee el artículo denunciado. (La presidencia interrumpe varias veces la lectura. El Sr. Lerroux protesta.)

Transcurridas las horas reglamentarias se suspende el debate y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra del Sr. Lerroux.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Funerales

Madrid 25 (18-00)

Mañana se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande, solemnes honras funerales por el eterno descanso del alma de la Princesa doña Mercedes.

Reclamaciones diplomáticas

Madrid 25 (18-00)

El Gobierno de Inglaterra ha dirigido al de Rusia una enérgica Nota, protestando del choque que tuvo la escuadra del Báltico con los buques pescadores ingleses.

El pueblo inglés ha hecho una manifestación pública contra Rusia.

La cuestión de los suplicatorios

Madrid 25 (18-00)

Se asegura que la cuestión de los suplicatorios terminará en breve y de una manera satisfactoria para todos.

Dícese que la fórmula de avenencia entre las minorías y el Gobierno la ha presentado el diputado D. Melquiades Alvarez.

La prensa ha abultado estos sucesos mientras la opinión pública permanece, ante ellos impasible.

Explicaciones de Rusia

Madrid 25 (18-00)

Rusia ha teleografiado al Gobierno inglés disculpando á la escuadra del Báltico.

Hay gran expectación por ver la marcha que siguen estos sucesos.

Es opinión general que Inglaterra admitirá las explicaciones de Rusia y que el conflicto se solucionará satisfactoriamente.

LA BOLSA

Madrid 25 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'00
Amortizable 5 por 100	98'20
Exterior 4 por 100	87'37
Banco España	482'00
Cp. arrendataria de tabacos	416'00
Banco Hip., cédulas 4 p. 100	102'00
Azucareras Obligaciones	98'50
id. Acciones	100'50
París á la vista	37'35
Londres	34'43

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	194'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	166'50
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se caparviosa, ronca, fatigosa por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

HORNO Y PASTELERIA DE

LA MADRILEÑA

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendedoría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo num. 23 **Guillermo Aracil** San Lorenzo num. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades

que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.



Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

 **Enrique Ferrer**  Sto. Tomás, 17, 2.º

Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.  Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante. 

San Nicolás, núm. 32

ALCOY

Sociedad Anglo-Española

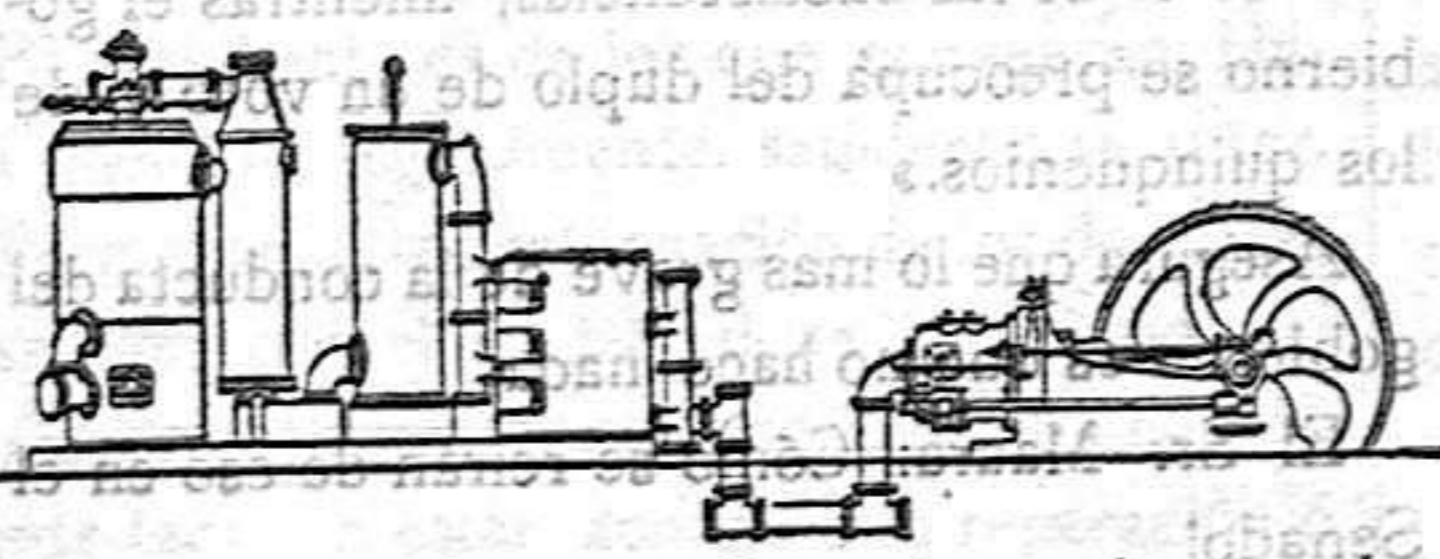
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mañon—Talleres en Mañon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores; barcos de pesca y recreo; dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.